



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Informe Jurídico

Código: DPRI246

Identificación general

Docente responsable	Sebastián Agüero San Juan	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	sebastian.aguero@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Por definir		
Año y semestre	2017, segundo semestre		

<ul style="list-style-type: none"> • C2b. Interpretar textos legales • C2c. Analizar sentencias judiciales • C2d. Analizar textos doctrinales 					X		
<p>C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general • C3d. Justificar soluciones jurídicas particulares o generales 					X		X
<p>C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • C5a. Distinguir tipos de discursos y situaciones discursivas • C5b. Producir textos escritos que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión. • C5d. Elaborar proyectos con sujeción a estándares formales 					X		X
<p>C7. Actuar con rigor y aspirar a la excelencia en el ejercicio de la profesión</p> <ul style="list-style-type: none"> • C7a. Actuar con formalidad y rigor en contextos profesionales • C7b. Trabajar en forma autónoma y responsable 				X	X		
<p>C13. Redactar contratos e informes profesionales con claridad y precisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • C13c. Determinar el estado de la discusión sobre un problema jurídico • C13d. Proponer una opinión fundada sobre un problema jurídico 				X	X		
-Genéricas:	Básico	Medio		Superior		Avanzado	
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.					X		

Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.					X	
-Sello:	Básico	Medio	Superior	Avanzado		
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH					X	
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH					X	

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<u>Unidad 1.</u> Elaborar un informe en derecho 1.1 Trabajo jurídico 1.2 Concepto de informe 1.3 Preparación de materiales jurídicos 1.4 Estilo forense 1.5 Estudio del informe 1.6 División teórica del informe	El estudiante será capaz de conocer de mejor manera sus propias capacidades de trabajo El estudiante será capaz conocer e implementar de mejor manera técnicas de aprendizaje y autorregulación El estudiante será capaz de asociar conocimientos y desarrollar el razonamiento crítico El estudiante será capaz de reconocer la utilidad de algunos conceptos teóricos para la resolución y el análisis de problemas	25,5	52,5

<p>jurídicos concretos</p> <p>El estudiante será capaz de diferenciar claramente cuáles son los hechos relevantes del derecho aplicable en una situación determinada</p> <p>El estudiante será capaz de distinguir y de emplear correctamente las distintas fuentes del derecho</p> <p>El estudiante será capaz de elaborar una propuesta de informe en derecho</p>		
---	--	--

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

El Aprendizaje Basado en Problemas (en adelante ABP) se caracteriza por entregar a los alumnos situaciones o descripciones deficientemente estructuradas, en las cuales los objetivos se encuentren vagamente definidos y las cuestiones relevantes estén acompañadas por diversos elementos desconocidos o ajenos al punto central, i.e., los problemas se identifican por tener múltiples soluciones plausibles, y una ambigüedad sobre los conceptos o instrumental necesario para resolverlos. De este modo, esta estrategia contribuye a que los alumnos desarrollen sus habilidades para definir en términos precisos el problema y configurar e implementar su resolución.

Asimismo, al desarrollar una ABP, los alumnos, a partir de un desafío específico, reconocen y descubren qué necesitan para resolverlo, determinan qué deben conocer y cómo deben proceder, y así, el conocimientos y los contenidos adquiridos de este modo tienen un carácter significativo, porque ellos están mediados por procesos que van desde la concreción a la abstracción a partir de los requerimientos de los propios estudiantes.

En definiiva, el uso de una metodología de enseñanza y aprendizaje de ABP en pequeños grupos colaborativos, siguiendo una visión constructivista y sociocultural de la enseñanza y del aprendizaje en la educación universitaria

La relevancia de los cursos en proyecto de Innovación Curricular para la Carrera de Derecho

Los primeros tres hitos corresponden a la entrega de los tres productos escritos que vienen a sustituir a la antigua Memoria de Prueba y que, distribuidas en el tercer, quinto y octavo semestre, permitan medir el logro gradual en las competencias que integran el ámbito de Análisis jurídico de los fenómenos sociales y en las competencias comunicativas referidas a la producción de textos escritos. La elaboración guiada de esos productos escritos está reconocida en el Plan de Estudios a través de las asignaturas de Análisis Jurisprudencial (3° semestre), Análisis Doctrinal (5° semestre) e Informe Jurídico (8° semestre), en las que se entrena y avanza progresivamente en el desarrollo del nivel respectivo de logro de las competencias comunicativas asociadas. Los productos finales constituyen hitos evaluativos para la certificación del logro de dichas competencias comunicativas y del dominio –en los correspondientes niveles de logro- de las competencias propias del Análisis jurídico de los fenómenos sociales.

<i>Hitos para la certificación del logro de competencias del Perfil</i>	Análisis Jurisprudencial	III Semestre	20%	15 % Nota Final Licenciatura
	Análisis Doctrinal	V Semestre	30%	
	Informe Jurídico	VIII Semestre	50%	
	Examen de Licenciatura	X Semestre		25 % Nota Final Licenciatura
	Otras asignaturas de la Carrera	Desde el I al IX Semestre		60% Nota Final Licenciatura

Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación

Metodología

a) Agrupamientos

- a. Gran grupo. Las instancias de participación en gran grupo son; i) el foro de gran grupo creado en la plataforma SIVEDUC para presentar las consignas, resolver dudas y apoyar el aprendizaje de los estudiantes; ii) Sesiones de análisis de informes en derecho; iii) Sesiones de balance de lo aprendido y del trabajo llevado a cabo hasta dicho momento; iii) Sesión de balance final del contenido del curso y el trabajo final;
- b. Pequeño grupos. Las instancias de participación de pequeño grupo se presentan en:
 - i. En el desarrollo de la Sesiones prácticas 1, 2 y 3: i) la conformación de los pequeños grupos por elección de los propios estudiantes; ii) inicio del trabajo de discusión del problema en pequeño grupo con apoyo del docente; iii) elaboración en pequeño grupo de una primera propuesta para la estructuración y resolución del problema; iv) la construcción en pequeño grupo de un listado de tareas necesarias para la estructuración y resolución del problema, y su distribución entre los integrantes (Plan de trabajo);
 - ii. En el desarrollo de las Sesiones prácticas de Tutoría 4 y 5: i) la aclaración de temas y conceptos; ii) la estructuración del caso

y propuestas de resolución; y iii) el seguimiento y evaluación del trabajo de los estudiantes;

iii. En el desarrollo de las Sesiones prácticas 6, 7 y 8: i) la configuración en pequeño grupo de la propuesta definitiva del informe en derecho; y ii) el cierre del mismo;

c. Individual. Las instancias en las cuales se presenta el trabajo individual derivan principalmente de las tareas a las cuales se compromete cada miembro del pequeño grupo, para de este modo cumplir con el plan de trabajo que han elaborado para confeccionar el informe en derecho;

b) Materiales

a. Gran grupo. Antes de iniciar el curso el docente cuelga el problema que vertebra la asignatura, las preguntas que orienten su lectura e indica el libro de texto del curso;

b. Pequeño grupo. Atención a las necesidades e inquietudes de cada pequeño grupo el docente podrá facilitar o recomendar algún material adicional para un adecuado desarrollo del curso.

Actividades

I. Presenciales

1. Trabajo en gran grupo. Las principales actividades realizadas son analizar informes en derecho;

2. Trabajo pequeño grupo. Conformado los pequeños grupos, las actividades que estos deben realizar son: i) iniciar el trabajo de discusión del problema presentado con apoyo del docente (aclarar temas y conceptos, generar explicaciones, y estructurar las explicaciones propuestas); ii) elaborar una primera propuesta de conceptos teóricos para la estructuración y resolución del problema; así como también, iii) construir un plan de trabajo integrado por los objetivos de aprendizaje, un listado de tareas necesarias para la estructuración y resolución del caso, y posteriormente, su distribución entre los integrantes. Asimismo, la realización de: i) la configuración de la propuesta definitiva del informe en derecho; y ii) la elaboración de distintas versiones del que permiten obtener la versión del informe en derecho;

II. Autónomo

1. Trabajo en gran grupo. Utilizar el foro de gran grupo (SIVEDUC) para: i) plantear sus dudas, y si es posible, ii) contribuir al aprendizaje de los compañeros, ayudando en la resolución de sus dudas;

2. Trabajo Individual. Cada alumno deberá realizar la tarea que se le ha asignado, en el contexto del cumplimiento del plan de trabajo;

III. Tutorías

1. Sesiones de tutoría con pequeño grupo. En estas sesiones cada pequeño grupo junto el docente trabajarán en: i) la aclaración de temas y conceptos teóricos; ii) la revisión de los contenidos del caso; iii) revisión y evaluación de la información recopilada y las propuestas elaboradas por cada pequeño grupo; iv) la reestructuración del caso y las propuestas de resolución; y iv) la selección de un curso de acción o nuevo plan de trabajo y una nueva distribución de tareas entre sus integrantes;

Documentación

Se utilizará la estrategia de portafolio, entendida como un dossier que el alumno elabora a lo largo del curso a partir de las sesiones del curso, junto con la autorreflexión de los contenidos del curso. En este dossier se aportan descripciones del proceso personal de enseñanza-aprendizaje, junto con detalles y documentos de las actividades realizadas para mejorar la internalización y aplicación de los contenidos del curso.

El portafolio se presentará en las siguientes fases:

Fase I: Elaborar una primera propuesta para la estructuración y resolución del problema, junto con construir un plan de trabajo integrado por los objetivos de aprendizaje, un listado de tareas necesarias para la estructuración y resolución del caso, y posteriormente, la distribución de estas actividades entre los integrantes

Fase II: Elaborar la configuración de la propuesta definitiva del informe en derecho; y alguna de las distintas versiones que permiten obtener la versión definitiva del informe en derecho

Fase final: Portafolio completo en el que se presentarán todas las actividades realizadas con las modificaciones y mejoras aportadas.

En la Fase Final del portafolio se debe aportar la siguiente información:

- La primera propuesta de estructuración y resolución del problema, junto con la versión posterior en que se plasman las mejores sugeridas por el docente
- El primer plan de trabajo integrado por los objetivos de aprendizaje, junto con la versión posterior en que se plasman las mejores sugeridas por el docente
- El primer listado de tareas necesarias para la estructuración y resolución del problema, junto con la versión posterior en que se plasman las mejores sugeridas por el docente
- La inicial distribución de estas actividades entre los integrantes, junto con la versión posterior en que se plasman las mejores sugeridas por el docente
- La propuesta de trabajo definitiva del informe en derecho; y junto con la versión posterior en que se plasman las mejores sugeridas por el docente
- La versión del informe en derecho que fue revisada en la segunda tutoría grupal
- La versión definitiva del informe en derecho

Evaluación sustitutiva

- Por su carácter, no son susceptibles de sustitución la evaluación obtenida del desempeño realizado en las sesiones prácticas de la asignatura, y tampoco, las derivadas de las tutorías de pequeño grupo
- La evaluación sustitutiva consistirá en una disertación sobre ¿cómo elaborar un informe en derecho?, y posterior defensa de los presentado.
- En conformidad con el artículo 34 del Reglamento Estudiantil de la Carrera de Derecho, la disertación debe comprender toda la materia del semestre

Requisitos de aprobación

- Solo podrán aprobar la asignatura aquellos estudiantes con mínimo de 50% de asistencia, correspondiente al 100% de las sesiones prácticas.
- A lo largo del curso se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso. En relación con ello la evaluación se llevará a cabo considerando las siguientes «situaciones de aprendizaje y evaluación»:
 - o la configuración del problema y una propuesta de solución al mismo;
 - o la elaboración de un diagnóstico de la situación que permite entender el problema y configurar su solución;
 - o la participación en clases unida a la implicación en el desarrollo del curso
- Así, derivados de las señaladas situaciones igualmente se evaluarán diferentes «resultados de aprendizaje-evaluación», a saber:
 - o escrito en el cual consta el problema y su solución;
 - o documento en el cual consta el informe en derecho; y
 - o texto en el cual consta una breve reflexión y valoración de lo aprendido.
- La evaluación de cada situación y resultado de aprendizaje seguirá los siguientes porcentajes:

Actividad de evaluación	Comentario	% nota de presentación	% nota final
Participación e implicación en las sesiones	En cada sesión teórica el profesor determinará la actividad a realizar y evaluará a los alumnos según su desempeño.	20%	60%
Etapas 1	Entrega del portafolio con: i) una primera propuesta de conceptos teóricos para la estructuración y resolución del problema; así como también, iii) construir un plan de trabajo integrado por los objetivos de aprendizaje, un listado de tareas necesarias para la estructuración y resolución del caso, y posteriormente, su distribución entre los integrantes.	20%	
Tutoría grupal 1	Entrevista entre el profesor y los integrantes del pequeño grupo en la cual se realiza: i) la aclaración de temas y conceptos teóricos; ii) la revisión de los contenidos del problema; iii) la revisión y evaluación de la información recopilada y las propuestas elaboradas por cada pequeño grupo; iv) la reestructuración del problema y las propuestas de resolución; y iv) la selección de un	20%	

	curso de acción o nuevo plan de trabajo y una nueva distribución de tareas entre sus integrantes;		
Etapas 2	Entrega del portafolio con la configuración de la propuesta definitiva del informe en derecho; y la elaboración de alguna de las distintas versiones que permiten obtener la versión definitiva del informe en derecho	20%	
Tutoría grupal 2	Entrevista entre el profesor y los integrantes del pequeño grupo en la cual se realiza: i) la aclaración de temas y conceptos teóricos; ii) la revisión de los contenidos del problema; iii) la revisión y evaluación de la información recopilada y las propuestas elaboradas por cada pequeño grupo; y iv) la revisión del grado de concreción del informe en derecho;	20%	
Examen Final	<p style="text-align: center;">Informe en Derecho (Portafolio)</p> <p>El examen consiste en entregar el portafolio completo, para así todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha seguido durante cada una de las fases anteriores del mismo.</p> <p>En este portafolio completo deben constar las evidencias de tu proceso de aprendizaje y las modificaciones que te ha sugerido el profesor en cada fase.</p> <p>Para que esta fase final de evaluación sea satisfactoria, deberás trabajar de manera continua a lo largo semestre</p>		40%

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria

Majada, A (1990) *Técnica del informe ante juzgados y tribunales*. Barcelona, Bosch, Casa Editorial, S.A., pp.145-171; 233-252; 275-286; 297-337;

Complementaria

Calvo, M (1998) *Metodología jurídica: ejercicios prácticos*, pp.121-123

Otros recursos

<http://www.tribunalconstitucional.cl>

<https://www.contraloria.cl/portalweb/web/cgr/portada>